



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 13 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200055300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Katherine Del Carmen Olivo Cantillo	03/02/2021	Auto Rechaza - Remitir El Presente Expediente Al Juzgado Civil Del Circuito De Barranquilla En Turno, Para Que Dirima A Quien Le Corresponde La Competencia En El Presente Proceso.
08001418902220210001600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Altos De La Colina	Jorge Eliecer Medina Orozco	03/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210001600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Altos De La Colina	Jorge Eliecer Medina Orozco	03/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210003400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Luz Mery Pino Pushaina, Arelis Zoraida Garcia	03/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINIE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

693ade84-c298-41aa-86ab-b1f363c005d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 13 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210003400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Luz Mery Pino Pushaina, Arelis Zoraida Garcia	03/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220190028900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coorecarco	Algemirol Agustin Mercado Escorcia	03/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220200059700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Gama Propiedad Horizontal	Adiano Movil Arias	03/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Del Remanente Que Resulte A Favor Del Demandado Adriano Movil Arias Dentro Del Proceso De Jurisdicción Coactiva Que Adelanta Contra El Aquí Demandado La Secretaría De Hacienda De Barranquilla Bajo El Expediente No. 28022.
08001418902220200059700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Gama Propiedad Horizontal	Adiano Movil Arias	03/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

693ade84-c298-41aa-86ab-b1f363c005d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 13 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190006200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa Y Otro	Jorge Lemus Caballero	03/02/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418902220210001800	Tutela	Jharak Eglet Paez Mesino	Universidad Metropolitana De Barranquilla	03/02/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion
08001418902220200057200	Verbales De Minima Cuantia	Gustavo Andres Solipa Villadiego	Lorenzo Solipa Ramos - Carlos Solipa - Genes Solipa Clara Ines Trejo Cindy Solipa Trejos Y Jose Solipa Trejos	03/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Ordenar Al Demandante Prestar Caucción En Dinero, Bancaria O De Compañía De Seguros, Equivalente Al 20 De Las Pretensiones De La Demanda.
08001418902220200052000	Verbales Sumarios	Gisella Paola Orozco Barretocedula	Auto Taxi Ejecutivo Barranquilla Sas	03/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Y Deniega Amparo De Pobreza

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

693ade84-c298-41aa-86ab-b1f363c005d5